

ción y recursos, que respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Trámite de Audiencia: Diez días, alegaciones y presentación de documentación e informaciones que considere pertinentes.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación y Justicia.

INTERESADO: CLAUDIO GUILLERMO RODRÍGUEZ.
EXPEDIENTE: I-J-MA-170-2010.
ÚLTIMO DOMICILIO: CAMINO DE MÁLAGA, NÚM. 18, 29170, COLMENAR.
ACTO QUE SE NOTIFICA: TRÁMITE DE AUDIENCIA.

INTERESADO: LAINE VEIKKO VIHTORI.
EXPEDIENTE: I-J-MA-186/2010.
ÚLTIMO DOMICILIO: MIRAMAR OASIS, 13, 2.º C, 29639, BENALMÁDENA.
ACTO QUE SE NOTIFICA: TRÁMITE DE AUDIENCIA.

INTERESADO: MENTOR BERISHA.
EXPEDIENTE: I-J-MA-15-2011.
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ PINTOR FERRER CALATAYUD, 29, 7.º C, 46022, VALENCIA.
ACTO QUE SE NOTIFICA: TRÁMITE DE AUDIENCIA.

INTERESADO: MANUEL MORENO MENACHO.
EXPEDIENTE: I-J-MA-82-2011.
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ ANICETO SÁENZ, NÚM. 7, 41003, SEVILLA.
ACTO QUE SE NOTIFICA: TRÁMITE DE AUDIENCIA.

INTERESADO: JOSÉ OBADIA CHOCRON.
EXPEDIENTE: I-J-MA-85-2011.
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ ALCALDE RAFAEL GINEL, NÚM. 10, ESC. 1, 4.º C, 52001, MELILLA.
ACTO QUE SE NOTIFICA: TRÁMITE DE AUDIENCIA.

INTERESADO: KARIMA SAADAOU.
EXPEDIENTE: I-J-MA-137-2010.
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ CANALES, 3.º E, 29002, MÁLAGA.
ACTO QUE SE NOTIFICA: RESOLUCIÓN.

INTERESADO: SOUAD SAADAOU.
EXPEDIENTE: I-J-MA-136-2010.
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ CANALES, 3.º E, 29002, MÁLAGA.
ACTO QUE SE NOTIFICA: RESOLUCIÓN.

Málaga, 29 de noviembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, Remedios Martel Gómez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de orden por la que se establecen medidas para la inclusión del flamenco en el sistema educativo andaluz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Orden mencionado, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 13 de diciembre de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-084/2011.

Encausada: Cdad. de Prop. Avda. Cristóbal Colón.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 12 de diciembre de 2011.- La Delegada, María José Asensio Coto.

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma so-